

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de enero de 1981.-

Visto el presente expediente por el cual el Departamento de Arquitectura solicita autorización para imputar, con cargo a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores", la suma de \$ 450.000.000.- para poder de ese modo afectar dicho importe a las obras de remodelación del edificio sede del Juzgado Federal de Corrientes;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar a la Cuenta "Sobrantes de // Ejercicios Anteriores" la suma de PESOS: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 450.000.000.--) en oportunidad de disponerse de los sobrantes correspondientes al año 1980.-

2º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.



PEDRO J. FRIAS